

**I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DEC. ALCALDICIO N° 0074.

CHEPICA, Enero 14 de 2016.-

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500 y el Acta de fecha 07 de Enero de 2016, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Decreto Alcaldicio SIAPER N° 15 de fecha 11 de Enero de 2016, que acredita la subrogación de Alcaldesa en Sra. Mabel López Farías.

3.- Decreto Alcaldicio SIAPER N° 17 de fecha 11 de Enero de 2016, que acredita la subrogación de Secretario Municipal en Sr. Rodrigo Soto Pavez.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional "**CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE LAS ARAÑAS**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 3 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: SILVIA SOFIA VALENZUELA PEREZ	7.162.748-9
SECRETARIA	: MARIA CRISTINA VALENZUELA PALACIOS	5.734.414-8
TESORERO	: HELIA ELVIRA BECERRA ROMERO	6.893.863-5

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos hasta el 06 de Enero 2.017.-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente de Organizaciones Comunitarias Funcionales.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO SOTO PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE
MLF/RSP/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



MABEL LOPEZ FARIAS
ALCALDESA (s)